



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N°387/2025-CI

SALTA, 03 de octubre de 2025

VISTO:

La Convocatoria 2025 a Becas Internas para Estudiantes Avanzados (BIEA) del Consejo de Investigación, aprobada por Resolución N° 067/2025-CI

CONSIDERANDO:

Que, la estudiante Josefina Amparo Cornú de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, presentó su renuncia a la beca otorgada aceptada mediante Resolución N° 386/2025-CI;

Que, la Resolución N° 341/2025-CI y su homologación mediante Resolución N° 98/2025-CCI establecen los criterios de asignación de vacantes de la Convocatoria de Becas BIEA 2025;

Que, conforme al Calendario de Becas del Consejo de Investigación, corresponde proceder a la designación del postulante inmediato en el orden de mérito;

Que, es facultad de este Consejo cubrir las vacantes a fin de garantizar la continuidad y equidad en la asignación de los beneficios;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al estudiante PÉREZ MACHADO, Facundo Ariel, DNI 45.548.051, de la Facultad de Humanidades, como Becario BIEA del Consejo de Investigación dirigido por CHEVEZ, Pedro Joaquín y SARMIENTO BARBIERI, Nilsa María, en el plan de beca titulado "Acceso al servicio eléctrico y producción de sentidos en sectores populares: estudio de caso en Villa Floresta a partir del Censo Energético 2024".

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la beca tendrá como inicio el 1 de octubre de 2025 y finalizará el 30 de septiembre de 2026.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N°387/2025-CI

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, a sus Directores de Beca y al Área de Pago de Subsidios y Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA